Ciudad de México, 20 de mayo de 2022
COMUNICADO CHB No. 02/2022

Asunto: Cambios en la emisión de constancias de CHB.

A TODOS LOS INTERESADOS:

Por este medio se les informa que, en apego a las normas de austeridad republicana del gobierno federal, y en atención al objetivo prioritario de promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, y por instrucciones del Comisionado Nacional de Bioética, Dr. Patricio Javier Santillán Doherty, **a partir del 06 de mayo de 2022, se suprimirá el listado de integrantes que aparecía en el reverso de las constancias de registro, renovación y/o modificaciones a las condiciones de registro de Comités Hospitalarios de Bioética.**

Cabe señalar que **las personas propuestas, que cumplieron los requisitos previstos en la normatividad aplicable, se enlistarán en el oficio que acompañará a cada constancia**; así mismo, se les informa que este cambio no afecta el contenido mínimo de los documentos, y es acorde con la normatividad aplicable

Si tiene alguna duda al respecto, puede contactarnos a chb.conbioetica@salud.gob.mx

A t e n t a m e n t e

Comisión Nacional de Bioética